

## Suprema Corte de Justicia de la Nación

---

Octava Época Núm. de Registro: 213609  
Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito Tesis Aislada  
Fuente: Semanario Judicial de la Federación  
Tomo XIII, Febrero de 1994 Materia(s): Común  
Tesis: II.2o.183 K  
Página: 420

### **SOBRESEIMIENTO, NO PERMITE ENTRAR AL ESTUDIO DE LAS CUESTIONES DE FONDO.**

No causa agravio la sentencia que no se ocupa de los razonamientos tendientes a demostrar la inconstitucionalidad de los actos reclamados de las autoridades responsables, que constituyen el problema de fondo, si se decreta el sobreseimiento del juicio.

### **SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO.**

Amparo en revisión 233/93. Departamento Fiduciario de Bancomer, S.A. 8 de diciembre de 1993. Unanimidad de votos. Ponente: Raúl Solís Solís. Secretario: Pablo Rabanal Arroyo.

Véase: Apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917- 1985, Octava Parte, tesis de jurisprudencia número 274, pág. 473; así como Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, núm. 7, agosto de 1988, pág. 48 y núm. 22-24, Octubre- Diciembre de 1989, pág. 252.